



## INFORME DE COMISARIO

Quito, 28 de Marzo de 2011

Señor  
Omar Juan Lucini  
Accionista de MEXCE S.A.  
Ciudad.-

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley y la Resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en la que se establece las obligaciones de los comisarios. Pongo en su conocimiento el presente informe, en el que en las partes pertinentes, expreso mi opinión en relación a los Estados Financieros resultantes de la Actividad que la Compañía, MEXCE S.A. ha desarrollado durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2010.

### GESTION ADMINISTRATIVA

La compañía mantiene actualizados los nombramientos de sus administradores, al igual que se ha cumplido las disposiciones emanadas por el Accionista. Se ha establecido un organigrama estructural y un manual de funciones del personal. Adicionalmente, por situación estratégica, la compañía se dedicará única y exclusivamente a importar y a vender a un solo distribuidor autorizado, por lo tanto se ha reducido el personal contratado a únicamente cuatro personas, a partir de

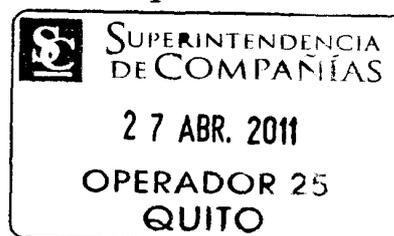
Julio y Agosto del año 2010, lo cual implica la reducción de costos y gastos por este concepto.

#### GESTION FINANCIERA

Los Estados Financieros de la Compañía presentados al 31 de Diciembre de 2010, permiten ver un decrecimiento de la compañía fruto del cambio a solo importador, ya que por disposición del S.R.I., que limita a los importadores vender con márgenes razonables que permitan obtener una utilidad en beneficio de los propietarios de la compañía, esta situación se ve evidenciada en el siguiente cuadro comparativo de resultados preparado en dólares:

<b>CUENTAS</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>VENTAS</b>	<b>1.594.338,00</b>	<b>1.383.115,00</b>	<b>-211.223,00</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>876.886,00</b>	<b>902.355,00</b>	<b>25.469,00</b>
<b>GASTOS DE VENTAS</b>	<b>332.930,00</b>	<b>261.610,00</b>	<b>-71.320,00</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>212.368,00</b>	<b>154.097,00</b>	<b>-58.271,00</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>57.736,00</b>	<b>66.344,00</b>	<b>8.608,00</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>114.418,00</b>	<b>-1.291,00</b>	<b>113.127,00</b>

La compañía a diferencia del año anterior bajó los niveles de ventas en US. 211.223 dólares, en cambio los costos se incrementaron a consecuencia de nuevos aranceles con los que se gravaron a los bebidas alcohólicas importadas, este



incremento ascendió a US. 25.469 dólares, afortunadamente los gastos de ventas y administrativos en cambio se redujeron en US. 71.320 y US 58.271 dólares respectivamente, a causa de la reducción de personal y de sus beneficios, por otro lado los gastos Financieros se incrementaron en US. 8.608 dólares, pese a que el incremento no es alto, sin embargo considero que los socios deben inyectar capital fresco, ya que el costo financiero a causa de los créditos es alto.

Este análisis explica el porqué la empresa este año arrojó una pérdida la cual pese a no ser significativa, sin embargo debe preocupar a los accionistas.

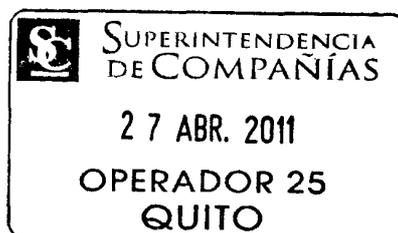
#### GESTION TRIBUTARIA

La compañía cumple con disposiciones emanadas del Servicio de Rentas Internas, ya que al importar el 100% del producto, realiza el pago anticipado del IVA y de ICE en cada desaduanización. También realiza retenciones sobre estas compras y servicios, las mismas que son luego declaradas y pagadas al S.R.I.

#### LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

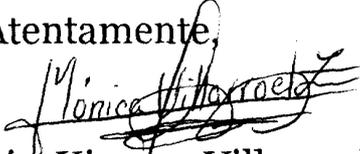
La compañía cumple con disposiciones legales relacionadas con la Ley de Propiedad Intelectual, y los programas que utiliza la compañía se encuentran con las debidas autorizaciones para su utilización.

Luego de lo expuesto considero que los Estados Financieros de la Compañía se encuentran presentados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que los libros sociales de la compañía se encuentran bien llevados y la nómina de Accionistas debidamente registrada.



Agradezco a los Señores Accionista por la confianza depositada en quien suscribe, al igual que al personal contable por la colaboración prestada, la que ha permitido el cumplimiento de mi función de Comisario.

Atentamente,



Lic. Ximena Villarroel  
COMISARIO

